



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Magangue

Estado No. 39 De Martes, 27 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900220150020000	Ejecutivo		Martin Caez Arrieta	26/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
13430408900220190016300	Ejecutivo	Banco Agrario	Pedro Ardila Donado	26/04/2021	Auto Ordena
13430408900220160038000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Luis Ortiz	26/04/2021	Auto Ordena
13430408900220190042600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Pedro Bello Jimenez	26/04/2021	Auto Ordena
13430408900220180048100	Ejecutivo	Shirley Maria Paternina Diaz	Fredis David Castellar Villa	26/04/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
13430408900220210015900	Ejecutivo Singular	Libia Calle Gomez	H Y L Bioseguridad Sas, Hilario Torres Arroyo	26/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
13430408900220210014600	Ejecutivo Singular	Patricia Correa Jaime	Sandra Victoria Diaz Guerra	26/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13430408900220210014000	Jurisdicción Voluntaria	Joaquin Antonio Morales Rodriguez		26/04/2021	Auto Concede - Retiro De Demanda

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 27 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME JIMENEZ VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

85c12c84-17b6-4006-9840-046b7ba0c09d